

Cuento vasco de Navidad

ÓSCAR GÓMEZ MERA :: 03/12/2019

Tengo una amiga que cobra la Renta de Garantía de Ingresos (RGI). No es negra, ni mora. Es de aquí. Es tan de aquí que, aparte de tener un DNI donde dice que es súbdita del Reino de España, tiene apellidos vascos. Mi amiga lleva cobrando la RGI un par de años. La compagina con un trabajo a tiempo parcial. Muy parcial. Los ingresos que le proporcionan su empleo no le dan para vivir con dignidad. Por eso tuvo que solicitar la RGI. Aun así, sigue sin llegar a fin de mes.

Anteriormente mi amiga tuvo un empleo que perdió. Como no encontraba otro se lanzó a emprender y montó su propio negocio. Emprended malditos, nos arengan desde las administraciones. Y ella lo hizo. Y como a la mayoría de quien lo hace, las cosas no le fueron bien y tuvo que bajar la persiana. Tras mucha búsqueda de empleo y mucho cursillo de reciclaje, consiguió colocarse en una empresa donde trabaja a tiempo parcial. Hace unos meses le aumentaron su jornada cinco horas semanales. Que gran fortuna la de mi amiga. Su contrato sigue siendo a tiempo parcial. Muy parcial, aunque un poco menos que antes. Como es una tipa honrada (mala profesión para vivir en el Reino de España), acudió a su oficina de Lanbide para informar de la modificación de su contrato. Como ingresa más en su trabajo, el importe de la RGI que venía percibiendo descende. Pero los de Lanbide se equivocaron con la calculadora y le asignaron una cuantía superior a la que le correspondía. Tardaron varios meses en darse cuenta del error y ahora le reclaman que abone ese cobro indebido. Cobro indebido que asciende a 176 euros.

176 putos y asquerosos euros. Cantidad que, a bote pronto, puede parecer insignificante para muchos de ustedes. Pero que es todo un mundo para quien, como mi amiga, ingresa entre su trabajo y la RGI la friolera de 667 euros al mes. Para más inri, le obligan a abonar esos 176 euros de golpe y porrazo, todo junto. Y lo hacen justo en vísperas de unas fiestas, las navideñas, en las que a mi amiga le hubiera gustado celebrarlas catando alguna tableta de turrón o alguna caja de polvorones, teniendo algún detalle con su hija o tomándose unas cañas en Nochevieja con la cuadrilla con la que ya no sale porque no se lo puede permitir nunca. Y estas Navidades, tampoco.

Todo ello le sucede a mi amiga mientras en el alejado universo del Parlamento Vasco se están debatiendo los presupuestos para 2020. Presupuestos que, en caso de ser aprobados, llevarán aparejados un recorte de al menos 300 millones de euros en la RGI como denuncian varias organizaciones sociales de Bizkaia. Recortes que se vienen aplicando ya desde el año 2011. Año en el que el Lehendakari del Gobierno Vasco no era del PNV, sino el ínclito Patxi López, ese socialista y obrero de pro que dice que la democracia se defiende amordazando digitalmente. En aquel entonces las cuantías de la RGI se redujeron un 7% y se desvincularon del Salario Mínimo Interprofesional (SMI). Desvinculación que aún continúa hoy y que supone un 36% menos de cuantía de lo que debería percibir una familia. La cuantía para una Unidad Convivencial formada por una sola persona pasará a ser en 2020 de 680 euros en lugar de los 924 que correspondería si se mantuviese la vinculación al SMI.

680 euros que, según la Consejera de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, señora Artolazabal, son más que suficientes para vivir con dignidad.

Y mientras redacto estas líneas, en la mayoría de nuestros pueblos y ciudades ya se ha encendido la iluminación navideña. Esa que sólo sirve como reclamo comercial para consumir por encima de lo que habitualmente lo hacemos, si es que nos lo podemos permitir. Esa para la que no hay recortes, ni austeridad, ni nunca falta dotación presupuestaria.

Pues eso. Que feliz Navidad.

Óscar Gómez Mera

<http://mugalari.info/opinion/cuento-vasco-navidad/>

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/cuento-vasco-de-navidad